



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## INFORME N° 002 -2023-CS/AS-051-2023-MDU-1

A : **ABG. JACKLIN BRIGITTE RODRIGUEZ CARDENAS**  
**GERENTE DE ADMINISTRACION**

DE : **COMITÉ DE SELECCIÓN**

ASUNTO : **DECLARATORIA DE DESIERTO (1RA CONVOCATORIA)**

REFERENCIA : **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N° 051-2023-MDU-1**

FECHA : **UCHUMAYO, 29 DE DICIEMBRE 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para manifestarle que, en amparo al Art. 29° de la Ley de Contrataciones del Estado, el procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2023-MDU-1**, ha sido declarado **DESIERTO** en fecha 29 DICIEMBRE.2023, debido a que no se recibieron ofertas.

### Base Legal:

- Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la LCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EFy sus modificaciones.
- Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.

### Análisis:

1. De acuerdo al calendario de convocatoria del Procedimiento de Selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2023-MDU-1**, el día 28 de diciembre del 2023, se tenía programado la presentación de ofertas, no teniendo ofertas recibidas, así mismo el comité de selección procede a declarar desierto el procedimiento de selección.

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO  
Nomenclatura : AS-001-21-2023-MDU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y JUEGOS RECREATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL "CERRO VERDE" DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, REGION Y PROVINCIA DE AREQUIPA".

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y JUEGOS RECREATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL "CERRO VERDE" DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, REGION Y PROVINCIA DE AREQUIPA".			
	No se presentaron propuestas al ítem			

2. Se pone en conocimiento la declaratoria de desierto, y se solicita al área usuaria indicarnos si continúa la necesidad de contratar el servicio.

En tal sentido, en amparo al numeral 65.2 del Art. 65 del RLCE,

*65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un Informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho Informe es registrado en el SEACE.*

### Conclusiones:

03

De los antes indicado, se solicita un informe por parte del área usuaria, sobre si persiste la necesidad del requerimiento solicitado, mediante REQUERIMIENTO N°0332-2023-HDTP-SGOPP-GDU/MDU para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y JUEGOS RECREATIVOS DE LA**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL "CERRO VERDE" DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, REGION Y PROVINCIA DE AREQUIPA".** Con la finalidad de continuar con la siguiente convocatoria.

- b) En atención al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se pone en conocimiento al funcionario que aprobó el expediente de contratación sobre la declaratoria de desierto, debido a la falta de ofertas válidas.
- c) En ese sentido se procede a emitir el presente informe técnico elevándolo a su despacho conjuntamente con el expediente de contratación para las gestiones administrativas correspondientes.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Atentamente;

  
ARQ. EDWIN ORLANDO ARONI  
VILLANUEVA  
Presidente Titular del Comité

  
Inq. HANS DANNY TEJADA DEL POZO  
Primer Miembro Titular del Comité

  
SR. ADEMIR B. MEDINA GONZALES  
Segundo Miembro Titular del Comité